PROFORMA DE CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2013 "PROVISIÓN DE SERVI CIOS GASTRONÓMICOS"

Entre la ***MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS***, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Intendente Municipal***, ***Abog. Mario Castillo González***, con ***Cédula de Identidad Civil Nº 814.618***, y el ***Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga*****,** con ***Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972***, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el ***Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal***, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominado en adelante ***LA CONTRATANTE***, por una parte, y, por la otra, la firma*……..*, con ***RUC*** *……..*, domiciliada en la *……*, representada para este acto, por su representante legal, *……**,*** con ***Cédula de Identidad Civil N°*** *……..*, denominado en adelante ***LA CONTRATISTA*** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**; convienen en celebrar el presente Contrato para el **"Provisión de Servicios Gastronómicos" (Ref. Contratación Directa Nº 07/2013)** detallados en las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO*.*

La **"Provisión de Servicios Gastronómicos"*,*** conforme a las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por **Contratación Directa Nº 07/2013***.*----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- ***(a)*** Contrato firmado;
- ***(b)*** La Oferta;
- ***(c)*** Documentación técnica que contiene la descripción de los Servicios y las Especificaciones Técnicas.
- ***(d)*** Listas de Cantidades, incluyendo los precios unitarios y totales, conforme a lo cotizado por el Contratista en su oferta;
- ***(e)*** El Pliego de Bases y Condiciones; y
- ***(f)*** Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de servicios objeto del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. ***IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO****.*

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Rubro **280,** del Presupuesto de la Municipalidad de Hernandarias, hasta la suma de **Gs. XXXXXXXXXXX (guaraníes XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX).----------**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) bajo **ID *Nº* 252996.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por ***Contratación Directa N° 07/2013*** , convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° XXX/2013 de fecha XX de XXXXX de 2013**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio correspondiente para la **"PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS",** adjudicada a la empresa ***XXXXXXXXXXXXXX de XXXXXXXXXXXXXXX*****,** es por el **monto total de Gs. XXXXXXXXXX.- (Guaraníes XXXXXXXXXXXXXXXXXXX), IVA incluido**, de conformidad a la oferta adjudicada y la **Resolución de Adjudicación N° XXX/2013 de fecha XX de XXXXX de 20 13** de la Intendencia Municipal.----------

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en el presente instrumento obligacional.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será de ***9 (nueve) meses***.----------

7. ***PLAZO DE ENTREGA DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.***

Inmediatamente, luego de haber recepcionado (por parte de la Contratista) el Orden de Servicio.----------

PROFORMA DE CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2013 "PROVISIÓN DE SERVI CIOS GASTRONÓMICOS"

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS.

Ítem	Código	Descripción	Unid. de Med.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90101603-025	Agua mineral sin gas de 500 ml	Unid.	Litro	200		
2	90101603-024	Agua mineral con gas de 500 ml	Unid.	Litro	200		
3	90101603-006	Gaseosa de 2.225 ml	Unid.	Litro	200		
4	90101603-006	Gaseosa de 2.000 ml	Unid.	Litro	100		
5	90101603-006	Gaseosa de 500 ml	Unid.	Litro	50		
6	90101603-006	Gaseosa Light de 1.500 ml	Unid.	Litro	20		
7	90101603-008	Jugos naturales de 500 ml (presentar opciones)	Unid.	Litro	20		
8	90101603-008	Jugos naturales de 1000 ml (presentar opciones)	Unid.	Litro	19		
9	90101603-008	Jugo de Frutas presentación de 1 litro - Envase de Cartón (presentar opciones)	Unid.	Litro	30		
10	90101603-035	Queso para sándwich por kilo	Unid.	Kilo	25		
11	90101603-035	Jamón por kilo	Unid.	Kilo	25		
12	90101603-017	Pan para sándwich por paquete Grande	Unid.	Unidad	60		
13	90101603-017	Pan para sándwich integral por paquete Grande	Unid.	Unidad	20		
14	90101603-033	Yogurt de 350 ml	Unid.	Unidad	20		
15	90101603-033	Yogurt de 1000 ml	Unid.	Unidad	20		
16	90101603-033	Yogurt descremado de 350 ml	Unid.	Unidad	15		
17	90101603-033	Yogurt descremado de 1000 ml	Unid.	Litro	15		
18	90101603-015	Leche pasteurizada de 1 litro	Unid.	Litro	30		
19	90101603-015	Leche pasteurizada de 1 litro descremada	Unid.	Litro	20		
20	90101603-010	Servicios de Comidas (marmitas)	Unid.	Unidad	250		
21	90101603-011	Provisión de Postres Varios (presentar opciones)	Unid.	Unidad	50		
22	90101603-003	Pizza por porción	Unid.	Unidad	50		
23	90101603-003	Pizza Mediana	Unid.	Unidad	13		
24	90101603-003	Pizza Grande	Unid.	Unidad	13		
25	90101603-027	Carne Asada (servicios de churrasquería)	Unid.	Unidad	180		
26	90101603-016	Provisión de hielo en cubo paquete grande	Unid.	Unidad	100		
27	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados por 100	Unid.	Unidad	200		
28	90101603-004	Provisión de Bocaditos dulces, por kilo	Kg.	Kilo	50		
29	90101603-007	Torta Decorada por porción	Unid.	Unidad	50		
30	90101603-007	Torta por Kg.	Kg.	Kilo	50		
31	90101603-004	Repostería (presentar opciones)	Unid.	Unidad	60		
32	90101603-003	Empanada de jamón y queso	Unid.	Unidad	150		
33	90101603-003	Empanada de choclo	Unid.	Unidad	150		
34	90101603-003	Empanada de pollo	Unid.	Unidad	150		
35	90101603-003	Empanada Chilena	Unid.	Unidad	150		
36	90101603-003	Empanada de carne	Unid.	Unidad	150		

PROFORMA DE CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2013 "PROVISIÓN DE SERVI CIOS GASTRONÓMICOS"

37	90101603-012	Hamburguesa Completa	Unid.	Unidad	50		
38	90101603-012	Hamburguesa simple	Unid.	Unidad	50		
39	90101603-003	Milanesa de Pollo	Unid.	Unidad	50		
40	90101603-003	Milanesa de Carne	Unid.	Unidad	50		
41	90101603-003	Mixto	Unid.	Unidad	50		
42	90101603-003	Sándwich de milanesa	Unid.	Unidad	50		
43	90101603-003	Sándwich de Pan Integral	Unid.	Unidad	60		
44	90101603-003	Sándwich de Lomito	Unid.	Unidad	50		
45	90101603-003	Sándwich de Pan de Agua	Unid.	Unidad	50		
46	90101603-003	Sándwich de verdura	Unid.	Unidad	50		
TOTAL							

9. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
La entrega de los bienes adquiridos deberá realizarse en la Municipalidad de Hernandarias; sito sobre la Avda. César Gianotti e/ José A. Flores.----------

10. CONDICIONES DE PAGO.
A Crédito. Dentro de los **30 (treinta) días** posteriores a la remisión de los bienes adjudicados, conjuntamente con la presentación de la factura.----------

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Hernandarias, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.----------

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.----------**

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **XX días del mes de XXXXXXX** del año **2013**.----------

.....
Abog. Jorge Daniel Arzamendia
Secretario General

.....
Abog. Mario Castillo González
Intendencia Municipal

.....
XXXXXXXXXXXXXXXXX
C. I. N°XXXXXXXX
CONTRATISTA